BOLETIN



OHICIAL

MADRID DE LA PROVINCIA DE

Depósito Legal, M. 2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretacrios reciban este Bolerín, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Administración y Talleres:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfonos: Administración, 562621. Talleres, 556425.—Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve y media a una y media:

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. Trimestre, 60 pesetas; semestre, 120, y un año, 240.

Fuera de Madrid. - Trimestre, 75 pesetas; semestre, 150, y un año, 300.

(C.—17.962)

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del Boletín Oficial, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, ocho pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncies. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del

Número corriente: 1,50 pesetas Número atrasado: 2,00 pesetas

Diputación Provincial de Madrid

Sección de Gooperación y Coordinación

CONTRATACION

Aprobado por el Pleno de la Corporación de esta Diputación Provincial, en sesión del día 25 de junio próximo pasado, el proyecto y pliegos de condiciones para sacar a subasta las obras de abastecimiento de agua a Pozuelo de Alarcón (pueblo), se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que durante el plazo de ocho dias, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las oportunas reclamaciones, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente ley de Régimen Local, advirtiendo que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Madrid, 27 de junio de 1959.—El Jefe de la Sección, Magin Sanromán.

MINISTERIO DEL AIRE

Dirección General de Protección de Vuelo

Los términos señalados comenzarán a

contarse desde la publicación del presente

edicto en el BOLETIN OFICIAL de la pro-

Madrid, 25 de junio de 1959.—El Agente ejecutivo (Firmado).

miento del expresado deudor.

Lo que se hace público para conoci-

vincia.

Junta Económica

CONCURSO

Debidamente autorizada, esta Dirección General de Protección de Vuelo convoca concurso para la adquisición del siguiente material:

Expediente num. 71.—Cuadro de distribución y maniobra, por un precio límite de doscientas cincuenta mil pesetas.

El detalle del material, pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de, proposición, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaria de la Junta Económica de esta Dirección General, edificio del Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, los días hábiles de oficina, de nueve a una de la mañana.

Las proposiciones, ajustadas al mode-lo que se indica, serán presentadas por los señores interesados ante la Junta Económica, que, a tal efecto, se reunirá en la Sala de Juntas de la Dirección antes indicada, el próximo día 23 de julio, a las diez y media de la mañana.

Madrid, 25 de junio de 1959.-El Secretario de la Junta Económica.

(G. C.—2.724) (A.--14.141)

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Madrid

Solicitud de Servicios de Transportes Mecánicos por Carretera

INFORMACION PUBLICA

Habiendo sido solicitada por doña Encarnación Gómez Martin la concesión para el establecimiento de una línea de viajeros de Madrid-Las Zonas Militares de Getafe, y en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento de 9 de diciembre de 1949 ("Boletín Oficial" de 12 de enero de 1950), se abre información pública para que, durante un plazo que terminará a los treinta días cación de este anuncio en el BOLETIN Oficial de la provincia, puedan las entidades y los particulares interesados, previo examen del proyecto en la Jefatura de Obras Públicas, durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación a los fines de dicho Reglamento y del de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades o particulares, distintos del peticionario, que se consideren con derecho de tanteo para la adjudicación del servicio proyectado o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante la Jefatura de Obras Públicas el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta información a la excelentísima Diputación Provincial, a los Ayuntamientos de Madrid, Leganés, Getafe y Sindicato Provincial de Transportes, y a los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que a continuación se mencionan, por tener sus itinerarios puntos de contacto con el que se solicita: Madrid, Villaseca de la Sagra, Los Yebenes, Mora de Toledo, Añover de Tajo, Los Navalmorales, Parla-Recas, Toledo y Getafe.

Madrid, 19 de junio de 1959.--El Ingeniero Jefe, Rafael Silvela.

(G. C.—2.698) (O.--39.838)

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Madrid

Solicitud de Servicios de Transportes Mecánicos por Carretera

INFORMACION PUBLICA

Habiendo sido solicitada por don Víctor Ferreiro Fariña la concesión para el establecimiento de una línea de viajeros de Madrid-Palomeque, con hijuelas, y en cumplimiento del articulo 11 del Reglamento de 9 de diciembre de 1949 («Boletin Oficial» de 12 de enero de 1950), se abre información pública para que, durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletin Oficial de la provincia, puedan las entidades y los particulares interesados, previo examen del proyecto en la Jefatura de Obras Públicas, durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesiplazo que terminará a los treinta dias dad del servicio y su clasificación a los de 3.ª a 4.ª estaca se medirán 1.000 mehábiles, contados a partir de la publi- fines de dicho Reglamento y del de Coor tros, dirección Este; de 4.ª a 5.ª estaca

dinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entida-des o particulares, distintos del peticionario, que se consideren con dereche de tanteo para la adjudicación del servicio proyectado o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante la Jefatura de Obras Públicas el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitario.

Se convoca expresamente a esta información a la excelentísima Diputación Provincial, a los Ayuntamientos de Madrid, Getafe, Parla, Torrejon de la Calzada, Illescas, Yuncos y Sindicato Provincial de Transportes, y a los conce-sionarios de servicios regulares de la misma clase que a continuación se mencionan, por tener sus intinerarios puntos de contacto con el que se solicita: Madrid-Villaseca de la Sagra, Los Yébenes, Mora de Toledo, Añover de Tajo, Los Navalmorales, Parla-Recas, Toledo, Getafe, Casarrubuelos y Torrejón de Ve-

Madrid, 2 de junio de 1959.—E! Ingeniero Jefe, Rafael Silvela.

(G, C.-2.699) (0.-39.839)

Jefatura del Distrito Minero de Madrid

EDICTO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la ley de Minas vigente, de 19 de julio de 1944, ha sido admitida definitivamente en el día de hoy la solicitud del permiso de investigación nombrado «Castellana Cuarta», número 2.049, de 150 pertenencias de mineral de sillimanita, sita en el paraje kilómetro 3.º de la carretera de El Berrueco a Montejo de la Sierra, en terminos de El Berrueco y Cervera de Buitrago, provincia de Madrid, solicitado por don Eladio Pérez Sanz, con domicilio en Montejo de la Sierra, provincia de Madrid.

Verifica la designación del terreno solicitado en la forma siguiente:

'Se tomará como punto de partida la esquina más al Norte del edificio principal de la casa del guarda del río Lozoya, situada en el kilómetro 3.º (entre el mojón del kilómetro núm, 2 y el del kilómetro húm. 3) de la carretera de El Berrueco a Montejo de la Sierra; del punto de partida a 1.º estaca se mediran 500 metros, dirección Norte; de 1.º a 2.º estaca se mediran 600 metros, dirección Oeste; de 2.º a 3.º estaca se medirán 1.500 metros, dirección Sur;

(O.-39.857) Ayuntamiento de Madrid

Agencia Ejecutiva

EDICTO

Don Pedro Cebrian Blasco, Agente ejecutivo de la Primera Zona municipal de esta capital.

Hago saber: que en expediente de apremio que se sigue en esta Agencia Ejecutiva contra don Miguel Ulecia Sáez, en ignorado paradero, por débitos al Exemo. Ayuntamiento de esta Villa, por el concepto de Plusvalía, se ha dictado providencia conforme a lo preceptuado en el artículo 127 del Estatuto vigente de 29 de diciembre de 1948, ordenando se requiera al expresado deudor para que en el plazo de diez días haga efectivos sus débitos, que al presente alcanzan a la cifra de doscientas treinta y ocho mil dos pesetas, más las costas y gastos que se originen, en las oficinas de esta Agencia, sitas en esta capital, calle de Murcia, núm. 28, en las horas hábiles de trabajo, apercibiéndole de que, si en el plazo de referencia no cumple lo ordenado, se procedera al embargo de sus bienes por el orden establecido en los articulos 80 y siguientes del Estatuto de Recaudación, previniendole que cuantos gastos y costas origine el procedimiento seran de su

Asimismo, para que en dicho plazo comparezca por si o representante legal, autorizado, en el expediente que se le instruye, vencido el cual sin efectuarlò, será declarado en rebeldía.

se mediran 1.500 metros, dirección Norte, y de 5.ª a 1.ª estaca se medirán 400 metros, dirección Oeste, quedando así cerrado el perímetro de las 150 pertenencias solicitadas..

Todos los rumbos se refieren al Norte

astronomico o verdadero.

Lo que se publica por edictos en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia y tablones de anuncios de esta Jefatura y en el de los Ayuntamientos en cuyo termino municipal se halla situado el terreno solicitado, para que si alguna persona tiene que reclamar pueda presentar sus oposiciones en escrito dirigido a esta Jefatura de Minas, con arreglo a las prescripciones de la Ley y Reglamento vigentes.

Madrid, 25 de junio de 1959.—El Ingeniero Jefe, Gregorio Bretones.

(G, C -2.713)

GREMIO FISCAL DE FABRICAN TES DE CARAMELOS

Arbitric sobre Riqueza Provincial

Aprobada por la Junta de Reparto de este Gremio, en su reunión celebrada en el día de la fecha, la distribución hecha por la Junta Clasificadora, se expone al público, durante el plazo de quince dias habiles, la Lista de Agremiados, por el orden correlativo de su respectiva clasificación y con la cuota señalada a cada uno de ellos, en las oficinas de la excelentisima Diputación Provincial, Castello, 93 y 95, como domicilio legal del Gremio, y en las oficinas de este, Are-nal, 1, a los efectos de que contra dicha clasificación, por quienes se consideren agraviados, se pueda interponer ante la Segunda Junta Gremial, y dentro dei mencionado termino, la reclamación pro-cedente, al amparo y de acuerdo con los articulos 245, 246 y 247 del vigente Reglamento sobre Haciendas Locales.

Madrid, 25 de junio de 1959.—El Presidente del Gremio.

(G.C.-2.714)(0.-39.849)

CREMIO FISCAL DE ESTUCHIS-TAS DE AZUCAR, TORREFACTO-RES Y SUCEDANEOS DE CAFE

Arbitrio sobre Riqueza Provincial

Aprobada por la Junta de Reparto de este Gremio, en su reunión celebrada en el día de la fecha, la distribución hecha por la Junta Clasificadora, se expone al público, durante el plazo de quince días hábiles, la Lista de Agremiados, por el orden correlativo de su respectiva clasificación y con la cuota señalada a cada uno de ellos, en las oficinas de la excelentisima Diputación Provincial, Castello, 93 y 95, como domicilio legal del Gremio, y en las oficinas de este, Arenal, 1, a los efectos de que contra dicha clasificación, por quienes se con-sideren agraviados, se pueda interponer ante la Ségunda Junta Gremial y dentro del mencionado termino la reclamación procedente; al amparo y de acuerdo con los artículos 245, 246 y 247 del vigente Reglamento sobre Haciendas

Madrid, 25 de junio de 1959.—El Presidente del Gremio.

(G. C.-2.715)

(O.—39.850)

CREMIO FISCAL DE VIDRIO HUECO.

Arbitrio sobre Riqueza Provincial

Aprobada por la Junta de Reparto de este Gremio, en su reunión celebrada en el día de la fecha, la distribución hecha por la Junta Clasificadora, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles la Lista de Agremiados, por el orden correlativo de su respectiva c'asificación y con la cuota señalada a cada uno de ellos, en las oficinas de la excelentisima Diputación Provincial, Castelló, 93 y 95, como domicilio legal del Gremio, y en las oficinas de éste, avenida de José Antonio, 69, a los efectos de que contra -dicha clasificación, por quienes se consideren agraviados, se pueda interponer ante la Segunda Junta Gremial y dentro del mencionado término, la reclamación procedente, al amparo y de actierdo con los artículos 245, 246 y 247 del vigente Reglamento sobre Haciendas Lo-

Madrid, 25 de junio de 1959.—El Pre-sidente del Gremio.

(G. C.—2.716)

(0.-39.851)

Magistratura Especial de Ejecuciones Gubernativas de Madrid

En virtud de lo dispuesto por el ilustrisimo senor Magistrado en providencia de esta fecha, dictada en las diligencias de apremio seguidas por esta Magistratura, por el presente se sacan a tercera pública subasta, sin sujección a tipo, en méritos de los autos, los bienes embargados, cuya relación pericial es la siguiente:

95/57, primas, a instancia de la Com-pañía de Seguros «Hermes», contra Antonio Díaz Torregrosa, con domicilio en

Madrid, Lechuga, núm. 5.

Una máquina de calcular, marça «Minerva», B. 8.793, 5.000. Una balanza para 8 kilogramos, marça «Magriña», 2,000.

Tasado en la suma de siete mil pe-

Cuyos bienes se encuentran depositados en Lechuga, núm. 5, siendo su de-positario Sabino Arevalo Rueda.

(C - i7.836)Expediente núm. 29/57, primas, a instancia de la Compania de Seguros «La Union y el Fenix», contra Alberto Rodri-

guez Martinez, con domicilio en Madrid, Guzmán el Bueno, núm. 53. Un aparato de radio, marca Telefun-Un aparato de radio, marca «Telefunken», de cinco lamparas, cuatro mandos, mesa redonda de comedor, estilo colonia, 300. Un aparador, del mismo estilo,

mueble cama en la parte inferior, y en la superior, al lado izquierdo, espacio mueble-bar, y a la derecha, espacio con dos entrepaños, en el primero de ellos con espejo, 2 000. Seis sillas, haciendo juego con el anterior, tapizado en plastico re-

Tasado en la suma de cinco mil setecientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Guzmán el Bueno, número 54, siendo su depositaria doña Manuela López Fariñas.

(C.-17.837)

65/57, primas, a instancia de la Companía de Seguros Hermes, contra Teófila Palomero Alameda, con domicilio en Madrid, Francisco Cea, num. 6.

Un motor electrico marca «Centiru», número 200.418, de 2,5 HP, uso co-

Tasado en la suma de dos mil pesetas. Cuyos bienes se encuentran depositados en Francisco Cea, núm. 6, siendo su depositario don Eugenio Hernández

(C.-17.838)

Expediente 419/58, Mutualidad Laboral de la Construcción, contra Diego Almagro Ruiz, con domicilio en Madrid, carrera de San Isidro, núm. 12.

Una lampara de cristal de 10 luces, 600. Un aparato de radio marca «Telefunken», de cinco lámparas, funcionando, y en buen estado, rique de radio sin marca visible, y en la acdo, y en buen estado, 1.400. Un aparato tualidad sin funcionar, 300.

Tasados en la suma de dos mil tres-

cientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en carrera de San Isidro, núm. 12. siendo su depositario don Diego Alma-(C.—17.839).

Expediente num. 991/57, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por multa, contra Juan Manuel Martínez de Diego, con domicilio en Madrid, Juan de la Hoz, núm. 15.

Una mesa de despacho metalica, con cubierta de cristal, con cuatro acajones, 1.500. Una mesa de madera con tapa de cristal y cinco cajones, 800. Una maquina de imprimir minerva, «Hispana», tamaño folio, con motor, 15.000. Otra máquina minerva «Rapid», tamaño cuarti-Ha, 5,000 man compared the control of

1 - C 1 - 1 - 1 - 2

Tasada en la suma de veintidos mil

trescientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Juan de la Hoz, núm. 15, siendo su depositario don Enrique Morerira

(C.-17.840)

Expediente núm. 993/58, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por multa, contra Gaspar Navarro Lopez, con domicilio en Madrid, Guzman el Bueno, núm. 6.

Un aparato de radio marca «Jian», de cuatro lamparas, sin funcionar, caja grande.

Tasado en la suma de trescientas pe-

Cuyos bienes se encuentran depositados en Guzmán el Bueno, núm. 6, siendo su depositaria doña Rosa Sierra San-

(C.—17.841)

Expediente núm. 2.476/55, C. 964, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por cuotas de multa, contra Luis Alfonso Catalapiedra Fernández, con domicilio en Madrid, Cea Bermudez,

número 44. Una lampara de comedor de seis luces, en cristal.

Tasada en la suma de quinientas pe-

Cuyos bienes se encuentran deposita-dos en Cea Bermúdez, núm. 44, siendo su depositario don Luis Alfonso Catalapiedra.

(C.-17.842)

Expediente núm. 5.397/57, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por multa, contra Construcciones Ortega, con domicilio en Madrid, Gaz-tambide, núm. 26.

Un despacho, compuesto de una mesa con un cajón central, seis sillas, una mesita de centro triangular, una mesita para maquina de escribir y dos sillas con asiento de espadaña, 'en mal estado, 1.200. Un espejo con marco de madera, incrustaciones, y dos cuadros de forma de tapiz, con marco de madera, en mal estado, 400.

Tasados en la suma de mil seiscientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Gaztambide, núm. 26, siendo su depositaria doña Manuela Torregrosa de

(C.—17.843)

Expediente núm. 5.431/57, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por multa, contra Viuda de Quiroga, con domicilio en Madrid, López de Ho-

yos, núm. 126. Una cafetera exprés de seis portas,

marca «Solenry», en buen uso.

Tasada en la suma de ocho mil pe-

Cuyos bienes se encuentran depositados en Lopez de Hoyos, 126, siendo su depositaria dona Carmen Saez Quiroga. (C.—17.844)

Expediente num. 2.899/58, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por multa, contra J. López, con domici-lio en Madrid, Juan Calvo, núm, 20.

Una plegadora de sobres, accionada a pedal, en buen uso.

Tasada en la suma de mil pesetas. Cuyos bienes se encuentran depositados en Juan Calvo, num. 20, siendo su depositario don Juan López López.

Expediente núm. 6.692/57, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por multa, contra Angela Jurado, con domicilio en Madrid, Divino Pastor,

número 13. Una marmita de aluminio extrafuerte, nueva, con su tapadera, de 20 litros de

Tasada en la suma de cuatrocientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran deposita-dos en Divino Pastor, núm. 13, siendo su depositaria dona Angela Jurado. (C.—17.846)

Expediente núm. 1.630/55, concentra-do, a instancia de la Delegación Provin-cial de Trabajo, por multa, contra Barrantes (S. L.), con domicilio en Madrid, Alcalde López Casero, núm. 5.

Diez hornos secadores de carbón de

herraj y cribas metalicas para una cabi- visible y e da en total de dos toneladas, 30.000 pe- namiento.

1111

setas. Una máquina de escribir marca. «Hispano Olivetti», H. C., de 120 espacios, núm. 49.267, en buen uso, 6.000.

Tasada en la suma de treintà y seis mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Alcalde López Casero, núm. 5. (C.—17.8₄₇)

El acto de remate tendra lugar en la Sala de audiencia de esta Magistratura, sita en el paseo del General Martinez Campos, núm. 23, el próximo día 22 de julio, a las diez y treinta horas de su manana, previniéndose que para tomar particolar de cubesta la las diez y treinta de la cubesta la las deservicios de la cubesta la las delegaciones de la cubesta la cubes te en la subasta los licitadores deberán consignar peviamente, en la mesa de la Magistratura, el 10 por 100 de la valoración de los bienes, siguiéndose los de-más trámites que establecen la Orden de-8 de octubre de 1949 y ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que conste y su inserción en el Bolerín Oficial de la provincia y tablón de anuncios de esta Magistratura, expi-do el presente en Madrid, a 26 de junio de 1959.-El Secretario (Firmado).-Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

Magistratura Especial de Ejecuciones Gubernativas de Madrid

~<>>0→

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el ilus-trisimo senor Magistrado en providencia de hoy, por el presente se sacan a segunda y pública subasta, sin sujeción a tipo y termino no inferior a ocho días, los bienes embargados en méritos de los autos, cuya relación pericial es la si-

Expediente num. 4.710/54, C. 264, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra Rafael Clemente Torregrosa, con domicilio en Madrid, Hermanos Mi-

ralles, núm. 47.
Un comedor, compuesto de dos aparadores y seis sillas, 2.000. Un aparato de radio, marca "Telefunken», número

647, 1.000. Tasados en la suma de tres mil pe-

Cuyos bienes se encuentran depositados en Hermanos Miralles, núm. 47, siendo su depositaria dona Encarnación Esquerdo Vidal.

(C.-17.848)

Expediente num 5.922/52, C. 264, a. instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Montepíos, contra Rafael Clemente Torregrosa, con domicilio en Madrid, Hermanos Miralles, núm. 47.

Un motor de 5 HP, marca «Asraf». Tasado en la suma de cuatro mil pe-

Cuyos bienes se encuentran depositados en Hermanos Miralles, núm. 47, siendo su depositario don Tomás Rodriguez Martin.

(C.—17.849)

Expediente núm. i 741/57, C. 1.208, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra «Mosaicos El Pilar», con domicilio en Madrid, Galileo, núm. 86.

Una prensa hidráulica, con fuerza dedos toneladas, accionad marca, y está depositada en calle de San Florencio, Puente de Vallecas.

Tasada en la suma de ocho mil pe-

Cuyos bienes se encuentran depositados en Galileo, núm. 86, siendo su depositaria doña Pilar Uzquiano Menén-

(C.—17.850)

Expediente núm. 1.844/58, C. 1.208, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra José Uzquiano Menendez, con domicilio en Madrid, Cruz Verde, número 6.

Dos calderas batidoras, con cabida, aproximada, de 200 litros cada una de ellas, de 2,5 HP cada una, sin número visible y en perfecto estado de funcio Tasadas en la suma de cuarenta mil

Cuyos bienes se encuentran depositados en Cruz Verde, num. 6, siendo su depositario don Carlos González Ollero. (C.-i7.85i)

Expediente núm. 4.380/57, C. 1.208, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Montepios, contra Jose Uzquiano Menendez, con domicilio en Madrid, Cruz Verde, núme-

Dos calderas batidoras, de 150 litros de cabida cada una, con dos motores eléctricos de 3 HP.

Tasadas en la suma de veinticinco mil

esetas. Cuyos bienes se encuentran depositados en Cruz Verde, núm. 6, siendo su depositario don Carlos González Ollero. (C.-17.852)

Expediente num. 381/58, C. 1.208, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Montepios, contra «Mosaicos El Pilar» (Pilar Uzquiano Avila), con domicilio en Madrid, Galileo, núm. 86

Una prensa hidraulica, accionada a mano, de la Casa «Simón».

Tasada en la suma de veinte mil pe-

Cuyos bienes se encuentran depositados en Galileo, núm. 86, siendo su depositaria doña Pilar Uzquiano Avila. (C.-17.853)

Expediente num. 3.917/56, C. 1.208. a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Montepios, contra «Mosaicos El Pilar», con domicilio en Madrid, Galileo, num. 86.

Una prensa de mosaicos, en buen uso. Tasada en la suma de ocho mil pe-

Cuyos bienes se encuentran depositados en Galileo, núm. 86, siendo su de-positaria doña Pilar Uzquiano Avila. (C:-17.854)

Expediente num. 3.926/58, concentrado, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra Miguel Gálvez, con domicilio en Madrid, Abtao, núm. 6.

Un mostrador vitrina, de tres metros de largo por 0,50 de ancho, en madera de pino, en buen uso.

Tasado en la suma de tres mil pese-

Cuyos bienes se encuentran depositados en Abtao, núm. 6, siendo su depositario don Miguel Galvez.

(C.-17.855)

Expediente núm. 2.390/58, concentra-do, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra Miguel Galvez, con domicilio en Madrid, Abtao, num. 6.

Un mostrador, en madera de pino, de 1,50 por 0,50, vitrina, en buen uso. Tasado en la suma de dos mil pese-

Cuyos bienes se encuentran depositados en Abtao, núm. 6, siendo su depo-

sitario don Miguel Galvez. (C.-i7.856)

Expediente num. 4.690/57, C. 1.200, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra María Angeles Rodríguez Muñoz, con domicilio en Madrid, Goya, número 79, bajo, tienda.

Dos maquinas de coser, marca «Sin-

Tasadas en la suma de tres mil pe-

Cuyos bienes se encuentran depositados en Goya, num. 79, bajo, fienda, siendo su depositaria doña Maria Angeles Dominguez Muñoz.

(C.—17.857)

Expediente núm. 3.796/57, concentrado, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra Miguel Loyzaga, Forres, con domicilio en Madrid, Montera, núm. 26.

Un tresillo, tapizado en raso color granate, 2.000. Seis sillas, 1.000. Un bar-gueño, estilo español, 1.000. Un espe-jo, con marco dorado, de 1,40 por 0,75, 1.500. Una alfombra de nudo, en colores granate y gris, de 4 por 3, 2.000. Dos sillas, estilo español, 400.

Tasados en la suma de ocho mil cien

Cuyos bienes se encuentran depositados en Montera, num. 26, siendo su depositaria dona Josefa Graner Monge. (C.-17.858)

Expediente núm. 6.136/57, C. 294, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra Peófila Palomero Alameda, con domicilio en Madrid, Francisco Cea,

Un baño de niquel, de ocho litros de capacidad, de 2 por 1, forrado en plomo, en buen uso.

Tasado en la suma de tres mil pe-

Cuyos bienes se encuentran depositados en Francisco Cea, num. 2, siendo su depositario don Antonio Ajenjo Pe-

(C.—17.859)

Expediente núm. 6.552/57, C. 294, dinstancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Mutualidades Montepios, contra Teófila Palomero Alameda, con domicilio en Madrid, Fran-cisco Cea, núm. 2.

Un regenerador de soldadura autógena, de campana, con sus accesorios, en buen uso.

Tasado en la suma de tres mil pese-

Cuyos bienes se encuentran deposițados en Francisco Cea, núm 2, siendo su depositario don Antonio Ajenjo Pé-

(C.-17.86o)

Expediente núm. 6.135/57, C. 294, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra Teófila Palomero Alameda, con domicilio en Madrid, Francisco Cea, número 2.

Una taladradora de pared, marca «Ixion», acciónada a mano, en buen uso. Tasada en la suma de setecientas cin-

cuenta pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Francisco Cea, núm. 2, siendo su depositario don Antonio Ajenjo Pérez. (C.—17.861)

Expediente núm. 4.768/57, C. 294, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra Teófila Palomero Alameda, con domicilio en Madrid, Francisco Cea, número 2.

Una dinamo «Paris», núm. 23, con motor eléctrico de 1 HP, marca «War-

ner Electric», en buen uso. Tasada en la suma de seis mil pe-

Cuyos bienes se encuentran depositados en Francisco Cea, núm. 2, siendo su depositario don Antonio Ajenjo Pérez. (C.—17.862)

El acto del remate tendra lugar en la Sala de audiencia de esta Magistratura, sita en el paseo del General Martinez Campos, núm: 23, el próximo día 22 de julio, a las diez treinta horas de su manana; previniendose que para tomar parte en la subasta los licitadores deberan consignar previamente en la Magistratura el 10 por 100 de la casación, e inmédiatamente el 20 por 100 de la adjudicación, siguiéndose los demás trámites que establece la Orden de 18 de mayo

Y para que ási conste y su inserción BOLETIN OFICIAL de y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente en Madrid, a 26 de junio de 1959.—El Secretario, Gabriel Navarro. — Visto bueno El Magistrado de Trabajo, Luis

PROVIDENCIAS JUDICIALES JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En las diligencias de cumplimiento, pendientes en este Juzgado de primera. instancia número uno, Decano, de esta mera instancia número once, en el jui-

capital, de una carta-orden de la Superioridad, dimanante del expediento de cuenta jurada del Procurador don José Granados Weil, a doña Lucía Alfuna Benito, se saca a la venta en pública subasta, sin suplir previamente la falta de títulos, por primera yez, el piso embangado, segundo A, de la casa número veintidos de la calle de Suero de Quinones, de esta capital, bajo el tipo de doscientas veinticinco mil seiscientas pesetas, importe de su tasación; señalándose para la celebración de esta subasta en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día ocho de agosto proximo, a las once y media de su mañana; previniendose a los licitadores:

Primero

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del aludido tipo.

Segundo

Que para tomar parte en la subasta tendran que consignar el diez por ciento del aludido tipo previamente, sin cuya consignación no serán admitidos.

Tercero

Que el bien inmueble antes referido sale à subasta sin suplir previamente la falta' de títulos, habiendo de observarse en lo sucesivo lo dispuesto en el articulo ciento cuarenta, regla quinta, del Reglamento de la ley Hipotecaria, esto es, con la condición de que el rematante verificará la inscripción omitida dentro del plazo que se determine.

Dado en Madrid, a veintitrés de junio de mil novecientos cincuenta y nueye.—El Secretario, José de Molinuevo. El Juez de primera instancia, Miguel Granados.

(A.—14.160)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor don Rafael Gimeno Gamarra, Magistrado y Juez de primera instancia número cuatro, de esta capital, en autos de juicio ejecutivo, promovidos por el Procurador don Rafael Perez Aguilera, en nombre y representación de la Sociedad Limitada «Pablo González Martin, Sociedad Limitada», contra don Gerardo Santiuste Frutos, declarado en rebeldía, sobre pago de cantidad, intereses y costas, se sacan a la venta en pública subasta, que se celebrara, por pri-mera vez, en la Sala audiencia de este Juzgado, el día veinte de julio próximo, a las doce, y por el tipo de veinticinco mil pesetas, en que han sido tasados los bienes muebles embargados al referido ejecutado, que se hallan deposi-tados en poder del mismo, que tiene su domicilio en Miraflores de la Sierra (Madrid), taller de carpinteria, y que son los siguientes:

Una maquina de elaborar madera, combinada, marca «Guillet», núm. 9.280, con motor acoplado de 5 HP de fuerza. Y se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el diez por ciento del expresado tipo

Que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del mismo; y

Que el remate puede hacerse a calidad de cedera

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, que firmo, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a veinticuatro de junio de mil novecientos cincuenta y nueve. - El Secretario, Isidro Dominguez.-Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de pri-

cio ejecutivo, seguido a instancia de j don José Garitacelaya Beovide, contra la Razón Social «Talleres Boyer», representada por su único propietario don Francisco Boyer Garcia, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, y por segunda vez, dos tornos embargados a dicho demandado.

El remate de los expresados tornos tendra lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito enela calle del General Castaños, número uno, el día dieci-séis de julio próximo, a las doce de su mañana; previniendose a los licitadores:

Que los expresados tornos salen a subasta por segunda vez y por el tipo de treinta y siete mil quinientas pesetas. o sea el setenta y cinco por ciento del que sirvió para la primera subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente, y en esectivo, el diez por ciento del tipo del remate, sin cuyo requisito no podran licitar; y

Que dichos tornos se encuentran depositados en poder de don Anastasio García Andres, empleado de la casa demandada, sita en el paseo de Santa Maria de la Cabeza, número cincuenta y nueve, de está capital.

Dado en Madrid, y para su inserción en el Boletin Oficial de esta provincia, a veintitres de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secreta-rio, P. S., Jesús Blanco.—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—14.155)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

En el Juzgado de primera instancia número doce, de los de Madrid, Secre-taria de don Luis de Gasque, se tramitan autos de juicio ejecutivos, a instancia de don Julian Arroyo Martinez, contra don Julian Esteban Gómez, en reclamación de cantidad. En dichos autos, y como de la propiedad del demandado, se embargaron los siguientes bienes:

Un armario de tres cuerpos, estilo Colonial.—Una mesita de noche, naciendo juego, y una lámpara de madera, de tres luces.—Un tocadiscos automático «R. C. A.», tres velocidades.-- Una radio «Philips» «Biampli», núm. 11.074.—Una lavadora «Hoover-Hogel».--Una maquina de coser «Singer», con mueble, número 501.898.

Habiéndose acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los expresados bienes; y habiendose señalado para la celebración del acto el día diecisiete de julio próximo, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el piso segundo de la casa número uno de la calle del General Castaños, de esta capital.

Se advierte a los licitadores:

Que se tomará como tipo de subasta la suma de doce mil cien pesetas, en que han sido tasados los expresados bienes, debiendo consignar previamente los licitadores para poder tomar parte en la subasta el diez por ciento de dicha suma, sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación.

Que el resto del remate deberá verificarse dentro de tercero dia de aprobado aquél, y el remate podrá verificarse a calidad de ceder a tercero.

Los expresados bienes se hallan depositados en poder del deudor, que tiene su domicilio en la calle de Argensola, número siete, de esta capital.

Y para congcimiento del público, el presente se insertará con ocho dias de antelación, por lo menos, al señalado para la subasta, en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a cuyo fin se expiden Madrid, a veintitres de junio de mi novecientos cincuenta y nueve.-El Se cretario, Luis de Gasque.

(A.—14.156)

JUZGADO NUMERO 13 EDICTO

En virtud de lo acordado por el seor Juez de primera instancia del nútero trece, de esta capital, en àutos ejeutivos, promovidos por «Saneamiento Herramientas, S. A.», contra don Céar Cobián, sobre reclamación de cuaenta y siete mil cuatrocientas sesenta dos pesetas de principal, más intere-ies, gastos y costas, se anuncia por melio del presente la venta de nuevo, por segunda vez, en pública subasta, por quiebra de la anterior y por la can idad de ciento cinco mil pesetas, que es el tipo de tasación, después de haberse rebajado en un veinticinco por ciento, los bienes embargados al ejecutado, siguien-

. Un torno cilíndrico, marca «Lacor», tipo BS. 514, núm. 25.601, con motor de 3 HP, trifásico, corriente alterna, de 50 períodos, de 1,50 metros entre

Un torno cilindrico, sin marca visible, de las mismas características que el anterior, con motor de 3 HP, de 1,25 metros entre puntos.

Una fresadora, marca «G. H. E.», de 21 HP, sin número visible.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día veintidos de julio proximo, a las once de su mañana; previniéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, o por lo me-nos, al diez por ciento del indicado

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado.

Que los bienes que se subastan se hallan depositados en la calle de Mateo García, número veintiocho -- Manufacturas Electromecánicas «Cesco»--, donde podran ser examinados por los que deseen interesarse en la licitación.

Y para su fijación en el sitio público de costumbre de este Juzgado y Bo-LETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, con el visto bueno del se-ñor Juez, en Madrid, a veintiseis de junio de mil novecientos cincuenta y nue-ve.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—14.159)

JUZGADO NUMERO 22

EDICIO /

En este Juzgado de primera instancia del número veintidos se tramita júicio ejecutivo, promovido por don Gregorio Pérez Lobo a don Florencio Po-Ilo Valdecabras, en el que hé acordado la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días, del automóvil matrícula B-83.082, marca «Citroën», dedicado a taximetro, motor número A. W. 01661, depositado en po-der del demandado, que tiene su domi-cilio en la calle de Andrés Mellado, número sesenta y cuatro.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día veinte del corriente mes, y hora de las once, bajo las siguientes

, Condiciones

Se tomará como tipo de esta subasta la cantidad de cuarenta mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Para, tomar parte en el remate deberan consignar previamente los licitadores el diez por ciento efectivo del tipo de la misma, sin cuyo requisito no seran admitidos.

Madrid, a uno de julio de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secreta-rio, Antonio Sanz Dranguet.—El Juez de primera instancia, Antonio Peral. (A.—14.158)

EI BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

JUZGADO NUMERO 23 EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

Por el Juzgado de primera instancia número veintitres, de los de esta capital, en los autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantia, seguidos ante el mismo, a instancia de don José Roca Carrasco, contra doña María de la Concepción Gordo Hernández, sobre nulidad de matrimonio civil, se ha dictado la siguiente

Providencia 1

Juez, señor Nieto Garcia.-Madrid, a nueve de junio de mil novecientos cincuenta y nueve. Dada cuanta con la precedente diligencia, hágase saber a la demandada doña Maria de la Concepción Gordo Hernández, que habiendo fallecido el Procurador que la venia representando en estos autos, don Luis González Taladriz, nombre otro que la represente dentro del término de cinco días. — Lo mandó y firma Su Señoria; dov fe.-Nieto García.-Ante mi, P. S., German Repetto (rubricados).

Y para que sirva de notificación en forma a doña María de la Concepción Gordo Hernandez, a los fines y por el término acordado, expido el presente, que firmo en Madrid, a trece de junio de mil novecientos cincuenta y nueve. El Secretario, Gonzalo F. Espinar.

(C.—17.966)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el dia que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 le la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 6

Martinez de los Santos (Alfredo), hijo de Serafín y de Modesta, comparecerá el día 16 de julio, a las diez y media horas, ante el Juzgado municipal nú-mero 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a cele-brar juicio de faltas núm. 184, de 1959, por lesiones por imprudencia, seguido contra el mismo.

(B.-2.475)

Sanchez Gonzalez (Manuel Eugenio), hijo de Manuel y de Angela, en ignorado paradero, comparecerá el día 16 de julio, a las diez y media horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas número 233, de 1959, por ocultación de nombre, seguido contra el mismo.

(B.-2.474)

JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas núm. 187, de 1959.— Alonso Alvarez (Bartolomé), con domicilio últimamente en Villa Benavente, número 7, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 16 de julio, hora de las trece de su mañana, celebrar juicio de faltas por daños, y contra Laureano Grande.

(B.-2.468)

JUZGADO NUMER® 8!

En el juicio de faitas seguido por lesiones, con el núm. 253, de 1959, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juz-gado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, el día 22 de julio, y hora de las nueve treinta, a cuyo acto se cita como denunciante a Agripina González Melchor, de veinti-cinco años, hija de Isalas y de Vicenta, natural de Carrascal del Obispo (Salamanca), para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.-2.449)

JUZGADO NUMERO 9 /

Por el presente se cita a Candido Aivarez Chus, de treinta y ocho años, de estado casado, natural de Cuenca, vecino de Madrid, domiciliado en Ayala, número 97, hijo de Cándido y de Josefina, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca el día 21 de julio del año actual, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, ro, al objeto de asistir al juicio de faltas número 752, de 1958, sobre lesiones, haciendole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse. (B.-2.460)(G. C.—2.546)

JUZGADO NUMERO 15

Rafael López García, de diecinueve años, soltero, jornalero, hijo de Ignacio y de Josefa, natural de Yebenes (Guadalajara), y su novia Carmen Hernandez, de diecinueve años, cuyas demás circunstancias personales se desco-nocen, domiciliado últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, se les cita para que el día 17 de julio, y hora de las doce, comparezcan ante el Juzgado municipal núm. 15, de esta capital, sito en la ribera de Curtidores, núm. 2, a celebrar el juicio de faltas núm. 257, de

(B.-2.423)

JUZGADO NUMERO 17

Juicio de faltas núm. 50, de 1959.-María Rosa Teruel Córdoba, de veintiseis años, artista, hija de Arimunda, condomicilio últimamente en la plaza de Santo Domingo, 8, tercero derecha, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 16 de julio, y hora de las once y diez, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, contra la misma

(B.-2.493)

Juicio de faltas núm. 708, de 1958.-José Luis Neceda Méndez, de veintiún años, soltero, hijo de José y de Celia, con domicilio últimamente en Madrid, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, num. 1, piso tercero, el día 30 de julio, y hora de las diez y cinco, a celebrar juicio de faltas, contra el mismo. (B.-2.494)

' / JUZGADO NUMERO 20

El señor don Pedro Redondo Gómez Juez municipal del núm. 20, de los de esta capital, en providencia dictada en los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen con el número 152, del presente año, contra Carlos Aragón Isso, vecino de esta capital, sin domicilio conocido, por daños, ha acordado se cite al denunciado antes referido, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, el día 30 de julio y hora de las nueve de su mañana, al objeto de que como tal asista a la celebración del correspondiente juicio provisto de las pruebas de que intente va-

(G. C.-2.534)

JUZGADO NUMERO 23

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este juzgado con el numero 206, de 1959, por lesiones de Audrés Saiz Romera, que actualmente se encuentra en ignorado paradero, el senor Juez municipal dé este Juzgado ha acordado citar al mismo, a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sita en la calle de Velazquez, núm. 52, piso cuarto, a fin de celebrar el correspondiente juicio de faltas el día 1.º de agosto próximo, a las diez y treinta horas de su mañana, al que deberá concurrir con las pruebas que

(G. C.—2.519) (B.—2.431).

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado con el número 283, de 1959, por lesiones y escan-dalo, contra Heinz Jurgen Wegner, súb-

9

dito alemán, el que actualmente se encuentra en ignorado paradero, el señor Juez de este Juzgado ha acordado citar al mismo, a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sita en la calle de Velázquez, núm. 52, piso cuarto, a celebrar el correspondiente juicio de faltas el día 1.º de agosto proximo, a las diez y cuarenta horas de su mañana, al que deberá concurrir con las pruebas que tenga. (G. C.—2.535) (B.—2.436)

NUZGADO NUMERO 24

Antonio Casanova Cárdenas, de treinta y cinco años de edad, casado, inspec-tor de autobuses, hijo de Manuel y de Carmen, natural de Jaén, vecino de Madrid, domiciliado en pasaje del Mar de Kara, núm. 2, de la barriada de Hortaleza, en la actualidad en ignorado paradero, por la presente se cita al mismo a fin de que el día 30 de julio, y hora de las doce y freinta de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, número 357, para asistir a la celebración del juicio de faltas que se sigue con el número 333, de 1959, por lesiones y daños, en el que aparece como denunciado, haciendole saber deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse. (G. C.—2.424) (B.—2.341)

JUZGADO NUMERO 25

Carlos Castro García, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, comparecerá ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 25, sito en la calle de Puerto de Monasterio, número 1, y para el día 31 de julio, a las once horas, a fin de asistir a la cele-bración del juicio de faltas núm. 754, de 1959, advirtiéndole que debe de comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.-2.484)

Angel Villar Ausin, de veintinueve años, casado, vendedor, hijo de Manuel y de Carmen, natural de Córdoba, y cuyo actual domicilio y paradero se descono-cen, comparecera ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 25, y sito en la calle de Puerto de Monasterio, núm. 1, el día 27 de julio, a las once horas, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 825, de 1959, advirtiéndole que debe de comparecer con los medios de pryteba de que intente valerse.

(B.—2.483)

Marcelino Vela Triviño, de sesenta y dos años, casado, industrial, natural del Puente de Vallecas, y Luis Muñoz Rafael de sesenta y ocho años, casado, jornalero, natural de La Puebla de Montalbán, y cuyos actuales domicilio y paradero se desconocen, comparecerán ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 25, y sitó en la calle de Puerto de Monasterio, núm. p, el día 31 de julio, a las once horas, a fin de asistir a la celebración del oportuno juicio de faltas, advirtiéndoles que deben de comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse. También deberán comparecer en dicha audiencia, y en la hora y dia señalado, los testigos José Alonso Gómez y Luis Herranz Frutos, cuyas circunstancias personales y domicilio se desconocen, para asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 951, de 1959.

Ramón Peña Bueno comparecerá ante, la Sala audiencia de este Juzgado municipal num. 25, sito en la calle de Puerto de Monasterio, núm. 1, dentro de los cinco primeros días a partir de la publicación del mismo en el BOLETIN OFIcval de la provincia, a fin de hacer efec-tiva la cantidad de 585 pesetas 85 céntimos, importe de la tasación de costas efectuada en el juicio de faltas número 2.285, de 1958, a que ha sido conde-nado.

(B.—2.410)

IMPRENTA PROVINCIAL SALLE DEL DOCTOR ESQUERDO, 46 TELEFONO 35 64 25